

VALORES ÉTICOS

PRIMERO DE E.S.O.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que utilizaremos serán

- Anotaciones basadas en la observación en el aula. Objetivo: cotejar el comportamiento diario.
 - ✓ la actitud: activa/pasiva; cooperativa/retadora(desobediente)
 - ✓ la asistencia regular.
 - ✓ la motivación y la laboriosidad: Hace los deberes y tareas, en clase está activo en la escucha y la toma de notas. Estudia para los exámenes.
 - ✓ Participación: pregunta las dudas, expone su opinión de forma educada y argumentada.
- Examen escrito. Evaluación del grado de adquisición de conceptos y de la información básica aportada, además del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales. Luego especificamos los criterios de corrección.
- Pruebas de expresión oral (individual o en grupo):
 - ✓ Evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
 - ✓ Iniciativa, soltura comunicativa y otros elementos relacionados con la exposición y puesta en escena.
- Redacciones y disertaciones. A través de ensayos y exposiciones - individuales o en grupo- contrastamos la capacidad del alumno para mostrar un punto de vista argumentado sobre dilemas y problemáticas ético-políticas.

La nota final de junio es la media de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones,

incrementada o reducida según se indica luego. En la evaluación final, el sumando de los procesos calificativos se conformará atendiendo a la regla general:

a) **60% para las PRUEBAS SOBRE CONTENIDOS.** En estas pruebas se buscará determinar si el alumno comprende la **información básica**. Esto se valorará a través de las respuestas a cuestiones en las que el alumno debe mostrar si es capaz de sintetizar información o desarrollarla, de redactar definiciones precisas o mostrar un esquema coherente sobre los temas.

b) **Un 30% para PRUEBAS DE EXPOSICIÓN ORAL, DISERTACIÓN Y COMENTARIO.**

- Trabajos escritos de redacción sobre diversas problemáticas. Estos trabajos serán individuales o en grupo, se realizarán en clase (en pruebas específicas de disertación, comentario, explicación de dilemas etc.) o en casa.
- Exposiciones orales y debates formales.
- Actividades relacionadas con la lectura de libros o textos.

c) **Un 10 % de ACTITUD Y ESFUERZO: Interés, laboriosidad, participación, respeto y buen comportamiento dentro del aula.**

De un modo general, y complementando el punto anterior, digamos que la nota total podrá ser reducida hasta un máximo de dos puntos si el alumno manifiesta algunos de los siguientes comportamientos negativos extremos, más allá de la valoración de otras pruebas:

- no trae su material de trabajo de manera constante;
- no atiende en clase y manifiesta una actitud muy pasiva o negativa;
- no realiza las tareas propuestas ni en el tiempo adecuado.

Si las PRUEBAS DE CONTENIDOS no son aprobadas suficientemente (5 sobre base 10) el alumno no aprobará la materia, con independencia de su evaluación respecto a los puntos b) y c). Ahora bien: si en una evaluación parcial se hicieran varias pruebas de contenidos, el alumno aprobará si la media es de cinco y en todas ellas tiene una nota de 4 o más.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de las pruebas – exámenes de contenidos teóricos, las disertaciones y comentarios - valorará los siguientes elementos:

1.- **Rigor y precisión en la exposición** de los contenidos: Corrección formal (buena redacción) y argumentativa.

- La mala redacción, la puntuación incorrecta, el no respeto a las reglas de la sintaxis y la ortografía;
- la incoherencia lógica (decir cosas contradictorias) y el desorden argumentativo en la exposición;
- el uso de un vocabulario no adecuado - “no recoger” los conceptos o el vocabulario estudiado en el tema;

pueden reducir o, incluso, anular el valor de una pregunta aunque *los contenidos* como tal estén presentes de *algún modo* (se entiende que están mal expuestos, llenos de sin sentidos y contradicciones, como las piezas desordenadas de un puzzle)

2.- **Adecuación pregunta / respuesta** en las pruebas de examen de contenidos (escrito u oral):

- ajustamiento al **canon marcado por los contenidos vistos** en clase. Ese canon conforma un marco de objetividad para evaluar a los alumnos.
 - El desarrollo de una pregunta debe ser **completo** e incluir todos los conceptos, sus definiciones, los razonamientos....
 - Son contenidos de examen:
 - ✓ los apuntes y otros materiales entregados por el profesor.
 - ✓ Lo expuesto oralmente en el aula por el profesor y/o los alumnos.
 - ✓ Las informaciones que el alumno ha debido buscar por su cuenta o en trabajos de grupo

Obviamente, esto no implica que no **se valore positivamente la aportación** de ideas, vocabulario o reflexiones que el alumno haya adquirido por **libre iniciativa** en su trabajo personal de estudio e

investigación.

3.- Capacidad de argumentación y razonamiento en las pruebas de disertación y comentario. Orden discursivo, explicación razonada de las ideas expuestas.

- Debe seguirse un orden adecuado en toda disertación: problemática – tesis defendida y tesis opuestas – argumentación y crítica de posiciones contrarias a la tesis
- En los comentarios de texto se insistirá en mantener un esquema claro: Identificación del texto, problemática, tesis o idea central – ideas secundarias o complementarias – estructura lógica y retórica del texto

4.- Originalidad y creatividad. Aportaciones personales que muestren el trabajo personal y el interés del alumno. Esta variable será especialmente valorada en las disertaciones

5.- En los trabajos, **minusvalora el uso de la técnica del copia-pegar**, es decir, la ausencia de redacción personal, original y creativa

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Se realizarán pruebas de recuperación parcial de aquellas pruebas de contenidos (y, si fuera oportuno, de las disertaciones o comentarios) no aprobadas.

La prueba extraordinaria de septiembre es, en principio, *global* aunque puede atenderse a las particularidades de cada alumno.

En las pruebas de recuperación y, sobre todo, a la hora de concretar las calificaciones finales se tendrá en cuenta lo que dice la Norma:

Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se consideren básicos en cada curso y en cada una de las materias para la toma de decisiones sobre la promoción.

VALORES ÉTICOS

TERCERO DE E.S.O.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que utilizaremos serán

- Anotaciones basadas en la observación en el aula. Objetivo: cotejar el comportamiento diario, la actitud, la asistencia regular, la motivación y la laboriosidad, la participación, el desempeño de las tareas encomendadas....
- Examen escrito. Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y de la información básica aportada, además del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- Pruebas de expresión oral (individual o en grupo):. Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales. Además, se valorará la iniciativa, la soltura comunicativa y otros elementos relacionados con la exposición y puesta en escena.
- Redacciones y disertaciones. Objetivo: a través de ensayos y exposiciones - individuales o en grupo- contrastamos la capacidad del alumno para mostrar un punto de vista argumentado sobre dilemas y problemáticas ético-políticas.

La **nota final de junio** es la media de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones. En la **evaluación final**, el sumando de los procesos calificativos se conformará atendiendo a la regla general:

- a) **60% para las PRUEBAS SOBRE CONTENIDOS.** En estas pruebas se buscará determinar si el alumno comprende la **información básica**. Esto se valorará a través de las respuestas a cuestiones en las que el alumno debe mostrar si es capaz de sintetizar información o desarrollarla, de redactar definiciones precisas o mostrar un esquema coherente sobre los temas.
- b) **Un 30% para PRUEBAS DE DISERTACIÓN Y COMENTARIO.**

- Actividades relacionadas con la lectura de libros o textos.
Los alumnos leerán un libro por trimestre y se realizará una prueba escrita de comentario-disertación sobre el mismo.
- Trabajos escritos de redacción sobre diversas problemáticas, tanto individuales como en grupo, realizados en clase (en pruebas específicas de disertación, comentario, explicación de dilemas etc.) o en casa.
- Exposiciones orales y debates formales.
- Actividades relacionadas con la lectura de libros o textos.

c) Un 10 % de ACTITUD Y ESFUERZO: Interés, laboriosidad, participación, respeto y buen comportamiento dentro del aula.

De un modo general, y complementando el punto anterior, digamos que la nota total podrá ser reducida hasta un máximo de dos puntos si el alumno manifiesta algunos de los siguientes comportamientos negativos extremos, más allá de la valoración de otras pruebas:

- no trae su material de trabajo de manera constante;
- no atiende en clase y manifiesta una actitud muy pasiva o negativa;
- no realiza las tareas propuestas ni en el tiempo adecuado.

Si las PRUEBAS DE CONTENIDOS no son aprobadas suficientemente (5 sobre base 10) el alumno no aprobará la materia, con independencia de su evaluación respecto a los puntos b) y c). Lo mismo cabe decir respecto a las actividades de disertación, comentario y pruebas sobre libros de lectura. Si en una evaluación parcial se hicieran varias pruebas de contenidos, el alumno aprobará si la media es de cinco y en todas ellas tiene una nota de 4 o más.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de las pruebas – exámenes de contenidos teóricos, las disertaciones y comentarios - valorará los siguientes elementos:

- 1.- **Rigor y precisión en la exposición** de los contenidos: Corrección formal (buena redacción) y argumentativa.

- La mala redacción, la puntuación incorrecta, el no respeto a las reglas de la sintaxis y la ortografía;
- la incoherencia lógica (decir cosas contradictorias) y el desorden argumentativo en la exposición;
- el uso de un vocabulario no adecuado - “no recoger” los conceptos o el vocabulario estudiado en el tema;

pueden reducir o, incluso, anular el valor de una pregunta aunque *los contenidos* como tal estén presentes de *algún modo* (se entiende que están mal expuestos, llenos de sin sentidos y contradicciones, como las piezas desordenadas de un puzzle).

Como criterio general se reducirá la nota de la pruebas por faltas ortográficas según el criterio:

- Por cada falta (excepto tildes): 0,25
- Por tildes: 0,1 (hasta un máximo de 1 punto)

2.- **Adecuación pregunta / respuesta** en las pruebas de examen de contenidos (escrito u oral):

- ajustamiento al **canon marcado por los contenidos vistos** en clase. Ese canon – los apuntes y lo expuesto oralmente en el aula – conforman un marco de objetividad para evaluar a los alumnos. El desarrollo de una pregunta debe ser **completo** e incluir todos los conceptos, sus definiciones, los razonamientos....
- Obviamente, esto no implica que no **se valore positivamente la aportación** de ideas, vocabulario o reflexiones que el alumno haya adquirido por **libre iniciativa** en su trabajo personal de estudio e investigación .

3.- **Capacidad de argumentación y razonamiento en las pruebas de disertación y comentario.** Orden discursivo, explicación razonada de las ideas expuestas.

- Debe seguirse un orden adecuado en toda disertación: problemática – tesis defendida y tesis opuestas – argumentación y crítica de posiciones contrarias a la tesis
- En los comentarios de texto se insistirá en mantener un esquema claro: Identificación del texto, problemática, tesis o idea central – ideas

secundarias o complementarias – estructura lógica y retórica del texto

4.- **Originalidad y creatividad.** Aportaciones personales que muestren el trabajo personal y el interés del alumno. Esta variable será especialmente valorada en las disertaciones

5.- En los trabajos, **minusvalora el uso de la técnica del copia-pegar**, es decir, la ausencia de redacción personal, original y creativa

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Se realizarán pruebas de recuperación parcial de aquellas pruebas de contenidos (y, si fuera oportuno, de las disertaciones o comentarios) no aprobadas.

La prueba extraordinaria de septiembre es, en principio, *global* aunque puede atenderse a las particularidades de cada alumno.

En las pruebas de recuperación y, sobre todo, a la hora de concretar las calificaciones finales se tendrá en cuenta lo que dice la Norma:

Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se consideren básicos en cada curso y en cada una de las materias para la toma de decisiones sobre la promoción.

SANCIONES POR ACTITUDES NEGATIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Hay actitudes negativas (o malos hábitos) que es necesario extirpar del sistema evaluativo. Nos referimos a los intentos de hacer trampas en los trabajos

Exámenes teóricos

Si un alumno es sorprendido en el desarrollo de una prueba escrita copiando por cualesquiera medios, **el alumno suspenderá esa prueba y la evaluación.** Además se considera oportuno informar de la grave incidencia al tutor y a la Jefatura de Estudios. **Si esta conducta se reitera**, el alumno deberá examinarse de una prueba global en junio.

Por lo mismo, el profesor debe tomar todas las medidas necesarias para hacer

dificiles estas conductas, informando a los alumnos de las consecuencias, estableciendo medidas en los exámenes o, en su caso, diseñando pruebas que hagan difícil el comportamiento

Trabajos realizados fuera del aula

Se debe insistir en la necesidad de que todo trabajo realizado fuera del aula (en casa) sea original y personal. Si el profesor sospecha de un trabajo porque lo considera un mero *copia-pega* a partir de información obtenida de internet u otras fuentes, cuando se exige creatividad y redacción personal, o cree que *el nivel* del trabajo es demasiado alto o no se corresponde con el nivel mostrado por el alumno (sospechando que otras manos han realizado la tarea), el trabajo será considerado no válido o el profesor realizará algún tipo de prueba o entrevista clarificadora sobre el mismo.

Actitud en el aula

Los comportamientos disruptivos deben ser frenados en sus inicios, tomando medidas de orden atendiendo al Reglamento de Régimen Interior . Además, se debe hacer tomar conciencia que esas conductas pueden reducir drásticamente la nota de evaluación.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUNDO DE E.S.O.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que utilizaremos serán

- Anotaciones basadas en la observación en el aula. Objetivo: cotejar el comportamiento diario, la actitud, la asistencia regular, la motivación y la laboriosidad, la participación, el desempeño de las tareas encomendadas....
- Examen escrito. Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y de la información básica aportada, además del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- Pruebas de expresión oral (individual o en grupo):. Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales. Además, se valorará la iniciativa, la soltura comunicativa y otros elementos relacionados con la exposición y puesta en escena.
- Redacciones y disertaciones. Objetivo: a través de ensayos y exposiciones - individuales o en grupo- contrastamos la capacidad del alumno para mostrar un punto de vista argumentado sobre dilemas y problemáticas ético-políticas.

La **nota final de junio** es la media de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones, incrementada o reducida según se indica luego. En la **evaluación final**, el sumando de los procesos calificativos se conformará atendiendo a la regla general:

- a) **60% para las PRUEBAS SOBRE CONTENIDOS.** En estas pruebas se buscará determinar si el alumno comprende la **información básica**. Esto se

valorará a través de las respuestas a cuestiones en las que el alumno debe mostrar si es capaz de sintetizar información o desarrollarla, de redactar definiciones precisas o mostrar un esquema coherente sobre los temas.

b) Un 30% para PRUEBAS DE DISERTACIÓN Y COMENTARIO.

- Trabajos escritos de redacción sobre diversas problemáticas, tanto individuales como en grupo, realizados en clase (en pruebas específicas de disertación, comentario, explicación de dilemas etc.) o en casa.
- Exposiciones orales y debates formales.
- Actividades relacionadas con la lectura de libros o textos .

c) Un 10 % de ACTITUD Y ESFUERZO: Interés, laboriosidad, participación, respeto y buen comportamiento dentro del aula.

De un modo general, y complementando el punto anterior, digamos que la nota total podrá ser reducida hasta un máximo de dos puntos si el alumno manifiesta algunos de los siguientes comportamientos negativos extremos, más allá de la valoración de otras pruebas:

- no trae su material de trabajo de manera constante;
- no atiende en clase y manifiesta una actitud muy pasiva o negativa;
- no realiza las tareas propuestas ni en el tiempo adecuado.

Si las PRUEBAS DE CONTENIDOS no son aprobadas suficientemente (5 sobre base 10) el alumno no aprobará la materia, con independencia de su evaluación respecto a los puntos b) y c). Ahora bien: si en una evaluación parcial se hicieran varias pruebas de contenidos, el alumno aprobará si la media es de cinco y en todas ellas tiene una nota de 4 o más.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de las pruebas – exámenes de contenidos teóricos, las disertaciones y comentarios - valorará los siguientes elementos:

1.- Rigor y precisión en la exposición de los contenidos: Corrección formal (buena redacción) y argumentativa.

- La mala redacción, la puntuación incorrecta, el no respeto a las reglas de la sintaxis y la ortografía;

- la incoherencia lógica (decir cosas contradictorias) y el desorden argumentativo en la exposición;
 - el uso de un vocabulario no adecuado - “no recoger” los conceptos o el vocabulario estudiado en el tema;
- pueden reducir o, incluso, anular el valor de una pregunta aunque *los contenidos* como tal estén presentes de *algún modo* (se entiende que están mal expuestos, llenos de sin sentidos y contradicciones, como las piezas desordenadas de un puzzle)

2.- **Adecuación pregunta / respuesta** en las pruebas de examen de contenidos (escrito u oral):

- ajustamiento al **canon marcado por los contenidos vistos** en clase. Ese canon – los apuntes y lo expuesto oralmente en el aula – conforman un marco de objetividad para evaluar a los alumnos. El desarrollo de una pregunta debe **ser completo** e incluir todos los conceptos, sus definiciones, los razonamientos....
- Obviamente, esto no implica que no **se valore positivamente la aportación** de ideas, vocabulario o reflexiones que el alumno haya adquirido por **libre iniciativa** en su trabajo personal de estudio e investigación .

3.- **Capacidad de argumentación y razonamiento en las pruebas de disertación y comentario.** Orden discursivo, explicación razonada de las ideas expuestas.

- Debe seguirse un orden adecuado en toda disertación: problemática – tesis defendida y tesis opuestas – argumentación y crítica de posiciones contrarias a la tesis
- En los comentarios de texto se insistirá en mantener un esquema claro: Identificación del texto, problemática, tesis o idea central – ideas secundarias o complementarias – estructura lógica y retórica del texto

4.- **Originalidad y creatividad.** Aportaciones personales que muestren el trabajo personal y el interés del alumno. Esta variable será especialmente valorada en las

disertaciones

5.- En los trabajos, **minusvalora el uso de la técnica del copia-pegar**, es decir, la ausencia de redacción personal, original y creativa

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Se realizarán pruebas de recuperación parcial de aquellas pruebas de contenidos (y, si fuera oportuno, de las disertaciones o comentarios) no aprobadas.

La prueba extraordinaria de septiembre es, en principio, *global* aunque puede atenderse a las particularidades de cada alumno.

En las pruebas de recuperación y, sobre todo, a la hora de concretar las calificaciones finales se tendrá en cuenta lo que dice la Norma:

Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada materia, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se consideren básicos en cada curso y en cada una de las materias para la toma de decisiones sobre la promoción.

SANCIONES POR ACTITUDES NEGATIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Hay actitudes negativas (o malos hábitos) que es necesario extirpar del sistema evaluativo

Exámenes teóricos

Si un alumno es sorprendido en el desarrollo de una prueba escrita copiando por cualesquiera medios, el alumno suspenderá esa prueba y, por ende, la evaluación. Además se considera oportuno informar de la grave incidencia al tutor y a la Jefatura de Estudios. Si esta conducta se reitera, el alumno deberá examinarse de una prueba global en junio.

Por lo mismo, el profesor debe tomar todas las medidas necesarias para hacer difíciles estas conductas, informando a los alumnos de las consecuencias, estableciendo

medidas en los exámenes o, en su caso, diseñando pruebas que hagan difícil el comportamiento

Trabajos realizados fuera del aula

Se debe insistir en la necesidad de que todo trabajo realizado fuera del aula (en casa) sea original y personal. Si el profesor sospecha de un trabajo – porque lo considera un mero *copia-pega* a partir de información obtenida de internet u otras fuentes, cuando se exige creatividad y redacción personal, o cree que *el nivel* del trabajo no se corresponde con el nivel mostrado por el alumno – el trabajo será considerado no válido o el profesor realizará algún tipo de prueba o entrevista clarificadora sobre el mismo.

Actitud en el aula

Los comportamientos disruptivos deben ser frenados en sus inicios, tomando medidas de orden atendiendo al Reglamento de Régimen Interior . Además, se debe hacer tomar conciencia que esas conductas pueden reducir drásticamente la nota de evaluación.

EDUCACIÓN ÉTICO CÍVICA

CUARTO DE E.S.O.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que utilizaremos serán

- Anotaciones basadas en la observación en el aula. Objetivo: cotejar el comportamiento diario, la actitud, la asistencia regular, la motivación y la laboriosidad, la participación, el desempeño de las tareas encomendadas....
- Examen escrito. Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y de la información básica aportada, además del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- Pruebas de expresión oral (individual o en grupo):. Objetivo: evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales. Además, se valorará la iniciativa, la soltura comunicativa y otros elementos relacionados con la exposición y puesta en escena.
- Redacciones y disertaciones. Objetivo: a través de ensayos y exposiciones - individuales o en grupo- contrastamos la capacidad del alumno para mostrar un punto de vista argumentado sobre dilemas y problemáticas ético-políticas.

La nota final de junio es la media de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones. En la **evaluación final**, el sumando de los procesos calificativos se conformará atendiendo a la regla general:

- a) **60% para las PRUEBAS SOBRE CONTENIDOS.** En estas pruebas se buscará determinar si el alumno comprende la **información básica**. Esto se valorará a través de las respuestas a cuestiones en las que el alumno debe mostrar si es capaz de sintetizar información o desarrollarla, de redactar definiciones precisas o mostrar un esquema coherente sobre los temas. Se realizará al menos una prueba en cada evaluación.

b) **Un 30% para PRUEBAS DE DISERTACIÓN Y COMENTARIO.**

- Actividades relacionadas con la lectura de libros o textos.

Los alumnos leerán un libro por trimestre – el indicado por el profesor – y se realizará una prueba escrita de comentario-disertación sobre el mismo.

- ✓ “*El guardián entre el centeno*” de JD Salinger
- ✓ “*Fahrenheit 451*” de Ray Bradbury
- ✓ *El extranjero* de Albert Camus

- Otros Trabajos:

- Trabajos escritos de redacción sobre diversas problemáticas, tanto individuales como en grupo, realizados en clase (en pruebas específicas de disertación, comentario, explicación de dilemas etc.) o en casa.
- Exposiciones orales y debates formales.

c) **Un 10 % de ACTITUD Y ESFUERZO: Interés, laboriosidad, participación, respeto y buen comportamiento dentro del aula.**

De un modo general, y complementando el punto anterior, digamos que la nota total podrá ser reducida hasta un máximo de dos puntos si el alumno manifiesta algunos de los siguientes comportamientos negativos extremos, más allá de la valoración de otras pruebas:

- no trae su material de trabajo de manera constante;
- no atiende en clase y manifiesta una actitud muy pasiva o negativa;
- no realiza las tareas propuestas ni en el tiempo adecuado.

Si las PRUEBAS DE CONTENIDOS no son aprobadas suficientemente (5 sobre base 10) el alumno no aprobará la materia, con independencia de su evaluación respecto a los puntos b) y c). Lo mismo cabe decir respecto a las actividades de disertación, comentario y pruebas sobre libros de lectura

Ahora bien: si en una evaluación parcial se hicieran varias pruebas de contenidos, el alumno aprobará si la media es de cinco y en todas ellas tiene una nota de 4 o más.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de las pruebas – exámenes de contenidos teóricos, las disertaciones y comentarios - valorará los siguientes elementos:

1.- **Rigor y precisión en la exposición** de los contenidos: Corrección formal (buena redacción) y argumentativa.

- La mala redacción, la puntuación incorrecta, el no respeto a las reglas de la sintaxis y la ortografía;
- la incoherencia lógica (decir cosas contradictorias) y el desorden argumentativo en la exposición;
- el uso de un vocabulario no adecuado - “no recoger” los conceptos o el vocabulario estudiado en el tema; pueden reducir o, incluso, anular el valor de una pregunta aunque *los contenidos* como tal estén presentes de *algún modo* (se entiende que están mal expuestos, llenos de sin sentidos y contradicciones, como las piezas desordenadas de un puzzle).

De un modo más concreto, en las pruebas escritas:

- * Cada cuatro faltas, medio punto menos en la nota del examen.
- * En el caso de las tildes, se restará una décima por tilde hasta un máximo de un punto.

2.- **Adecuación pregunta / respuesta** en las pruebas de examen de contenidos (escrito u oral):

- ajustamiento al **canon marcado por los contenidos vistos** en clase. Ese canon – los apuntes y lo expuesto oralmente en el aula – conforman un marco de objetividad para evaluar a los alumnos. El desarrollo de una pregunta debe **ser completo** e incluir todos los conceptos, sus definiciones, los razonamientos...
- Obviamente, esto no implica que no **se valore positivamente la aportación** de ideas, vocabulario o reflexiones que el alumno haya adquirido por **libre iniciativa** en su trabajo personal de estudio e

investigación .

3.- Capacidad de argumentación y razonamiento en las pruebas de disertación y comentario. Orden discursivo, explicación razonada de las ideas expuestas.

- Debe seguirse un orden adecuado en toda disertación: problemática – tesis defendida y tesis opuestas – argumentación y crítica de posiciones contrarias a la tesis
- En los comentarios de texto se insistirá en mantener un esquema claro: Identificación del texto, problemática, tesis o idea central – ideas secundarias o complementarias – estructura lógica y retórica del texto

4.- Originalidad y creatividad. Aportaciones personales que muestren el trabajo personal y el interés del alumno. Esta variable será especialmente valorada en las disertaciones

5.- En los trabajos, **minusvalora el uso de la técnica del copia-pegar**, es decir, la ausencia de redacción personal, original y creativa

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Se realizarán pruebas de recuperación parcial de aquellas pruebas de contenidos (y, si fuera oportuno, de las disertaciones o comentarios) no aprobadas.

La prueba extraordinaria de septiembre es, en principio, *global* aunque puede atenderse a las particularidades de cada alumno.

SANCIONES POR ACTITUDES NEGATIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Hay actitudes negativas (o malos hábitos) que es necesario extirpar del sistema evaluativo

Exámenes teóricos

Si un alumno es sorprendido en el desarrollo de una prueba escrita copiando por cualesquiera medios, el alumno suspenderá esa prueba y, por ende, la evaluación. Además se considera oportuno informar de la grave incidencia al tutor y a la Jefatura de Estudios. Si esta conducta se reitera, el alumno deberá examinarse de una prueba global en junio.

Por lo mismo, el profesor debe tomar todas las medidas necesarias para hacer difíciles estas conductas, informando a los alumnos de las consecuencias, estableciendo medidas en los exámenes o, en su caso, diseñando pruebas que hagan difícil el comportamiento

Trabajos realizados fuera del aula

Se debe insistir en la necesidad de que todo trabajo realizado fuera del aula (en casa) sea original y personal. Si el profesor sospecha de un trabajo – porque lo considera un mero *copia-pega* a partir de información obtenida de internet u otras fuentes, cuando se exige creatividad y redacción personal, o cree que *el nivel* del trabajo no se corresponde con el nivel mostrado por el alumno – el trabajo será considerado no válido o el profesor realizará algún tipo de prueba o entrevista clarificadora sobre el mismo.

Actitud en el aula

Los comportamientos disruptivos deben ser frenados en sus inicios, tomando medidas de orden atendiendo al Reglamento de Régimen Interior . Además, se debe hacer tomar conciencia que esas conductas pueden reducir drásticamente la nota de evaluación.

FILOSOFÍA

PRIMERO DE BACHILLERATO

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que utilizaremos serán

- Anotaciones basadas en la observación en el aula: cotejar el comportamiento, la asistencia regular, la motivación y la laboriosidad, la participación, el desempeño de las tareas encomendadas....
- Examen escrito: evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- Pruebas de expresión oral (individual o en grupo): evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- Redacciones y disertaciones: Ensayos, trabajos individuales o en grupo, exposición de dilemas y problemáticas ético-políticas.

En la evaluación final, la nota se conformará atendiendo a la regla general (que podría ser alterada si las circunstancias del grupo así lo exigieran):

a) **80% para las pruebas de exámenes** – con preguntas de respuesta corta o amplia, pequeños comentarios etc. - sobre los *contenidos teóricos* tratados en los temas. En la práctica, y generalmente, la media de las pruebas teóricas siempre que estén aprobadas las tres evaluaciones.

b) **Un 20% para ejercicios de disertación y de comentario**

- Trabajos escritos de redacción (disertación) y comentario, tanto individuales como en grupo, realizados en clase o en casa.
- Exposiciones orales y debates formales.

- Actividades relacionadas con la lectura de libros o textos.

Si esto es un hombre de Primo Levi

Mundo feliz Huxley

Identidades asesinas Amin Maalouf o Demian de Herman Hesse

Este porcentaje se aplicará en la NOTA FINAL, siendo que la nota de evaluación derivará, básicamente, de las pruebas de tipo examen teórico, salvo que se indique lo contrario. **Por otra parte, si no se aprueba la parte teórica y la parte de comentarios y disertaciones por separado, no se aprobará el curso.**

En el nivel de bachillerato, se entiende que el interés, la laboriosidad, la participación, el respeto y buen comportamiento dentro del aula, se dan por supuesto y no exigen ser *motivados* con una “nota” complementaria (como se hace en la ESO). No obstante, y para los casos en que no sea así, la nota total podrá ser reducida hasta un máximo de dos puntos si el alumno manifiesta algunos de los siguientes comportamientos negativos extremos, más allá de la valoración de otras pruebas:

- no trae su material de trabajo de manera constante;
- no atiende en clase y manifiesta una actitud muy pasiva o negativa y hostil;
- no realiza las tareas propuestas ni en el tiempo adecuado.

La nota de cada evaluación es la media de las pruebas sobre contenidos realizadas si y solo si la nota es **4 o superior** en todas ellas y **la media supera el 5**. Esto no supone, obviamente, que todas las pruebas o actividades realizadas tengan idéntico valor. Por eso el profesor indicará el valor relativo de cada prueba.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de las pruebas escritas – exámenes de contenidos teóricos, las disertaciones y comentarios - valorará los siguientes elementos:

1.- RIGOR Y PRECISIÓN EN LA EXPOSICIÓN: Corrección formal (buena redacción) y argumentativa.

- La mala redacción, la puntuación incorrecta, el no respeto a las reglas de la sintaxis y la ortografía;

- la incoherencia lógica (decir cosas contradictorias) y el desorden argumentativo en la exposición;
- el uso de un vocabulario no adecuado - “no recoger” los conceptos o el vocabulario estudiado en el tema;

pueden anular o reducir drásticamente el valor de una pregunta aunque *los contenidos* como tal estén presentes de algún modo (se entiende que están mal expuestos, llenos de sin sentidos y contradicciones, como las piezas de un puzzle).

Como criterio general se reducirá la nota de la pruebas por faltas ortográficas según el criterio:

- a) Por cada falta (excepto tildes): 0,25
- b) Por tildes: 0,1 (hasta un máximo de 1 punto)

2.- Adecuación pregunta / respuesta en las pruebas de examen teórico (escrito u oral): ajustamiento al *canon* marcado por los contenidos vistos en clase – apuntes escritos y todas las ampliaciones que se vean en el aula (por eso el alumno debe tomar sus propias notas y ser muy activo en clase), sin menoscabo de que se valore positivamente la aportación de ideas, vocabulario o reflexiones que el alumno haya interiorizado en su trabajo personal de estudio e investigación . El desarrollo de una pregunta debe ser *completo* e incluir todos los conceptos, sus definiciones, los razonamientos.... Responder a una pregunta que nos e hace no se valorará.

3.- Capacidad de argumentación y razonamiento. Orden discursivo, explicación razonada de las ideas expuestas.

3.1. En las disertaciones debe seguirse un orden adecuado:

- Presentación y contextualización de la problemática.
- Exposición clara de la tesis defendida y las tesis opuestas
- Argumentación y crítica: buen uso de los recursos retóricos y expresivos.
- Creatividad, ingenio, “chispa” expresiva

3.2. En los comentarios de texto se insistirá en mantener un esquema claro: Identificación del texto, problemática, tesis o idea central – ideas

secundarias o complementarias – estructura lógica y retórica del texto.

- El alumno – si debe conocerlo - describe el contexto histórico filosófico del texto y su autor: época, contexto histórico-social, contexto filosófico, datos biográficos relevantes...
- El alumno detecta el problema del texto y sabe contextualizarlo. No lo confunde con la tesis.
- Redacta de manera precisa y sintética el contenido de las tesis que se defienden o proponen, estableciendo su jerarquía lógica y/o retórica. Sabe exponer estos elementos correctamente, en una buena redacción y usando el vocabulario adecuado. *No se va por las ramas.*
- Muestra la estructura lógica y retórica del texto (las partes del mismo).
- Relaciona el texto con los contenidos aprendidos en clase y sabe articular lo que sabe sin salirse del texto.

4.- Originalidad y creatividad. Aportaciones personales que muestren el trabajo personal y el interés del alumno. Esta variable será especialmente valorada en las disertaciones y comentarios de texto

5.- En los trabajos, el uso de la técnica del *copia-pega*, es decir, la ausencia de redacción personal, original y creativa, anula el valor del trabajo

TRABAJOS VOLUNTARIOS

La nota numérica de cada evaluación podrá ser incrementada hasta un máximo de un punto por algún tipo de trabajo voluntario autorizado previamente por el profesor y que tendrá que ver comentarios de texto relativos al temario, disertaciones o pequeñas investigaciones, proyectos que usen las nuevas tecnologías. Se insistirá en que en estos trabajos, además del rigor teórico, se prima la originalidad y creatividad del alumno. Por eso, no se valora el mero “copiar”.

Estos trabajos incrementan la nota una vez que la evaluación esté aprobada (media de 5). Si no se aprueba no se incrementa.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

En mayo y junio – o previamente, si así lo estima útil el profesor - se realizarán pruebas de recuperación parcial de aquellas partes no aprobadas. Estas pruebas serán, en general, de aquellos contenidos de evaluación que el alumno no haya superado y, en su caso, de los trabajos no realizados. La prueba extraordinaria de septiembre es, en principio, global aunque puede atenderse a las particularidades de cada alumno.

SANCIONES POR ACTITUDES NEGATIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Hay actitudes negativas (o malos hábitos) que es necesario extirpar del sistema evaluativo

Exámenes teóricos

Si un alumno es sorprendido en el desarrollo de una prueba escrita copiando por cualesquiera medios, el alumno suspenderá esa prueba y, por ende, la evaluación. Además se considera oportuno informar de la grave incidencia al tutor y a la Jefatura de Estudios. Si esta conducta se reitera, el alumno deberá examinarse de una prueba global en junio.

Por lo mismo, el profesor debe tomar todas las medidas necesarias para hacer difíciles estas conductas, informando a los alumnos de las consecuencias, estableciendo medidas en los exámenes o, en su caso, diseñando pruebas que hagan difícil el comportamiento

Trabajos realizados fuera del aula

Se debe insistir en la necesidad de que todo trabajo realizado fuera del aula (en casa) sea original y personal. Si el profesor sospecha de un trabajo – porque lo considera un mero *copia-pegar* a partir de información obtenida de internet u otras fuentes, cuando se exige creatividad y redacción personal, o cree que *el nivel* del trabajo no se corresponde con el nivel mostrado por el alumno – el trabajo será considerado no válido o el profesor realizará algún tipo de prueba o entrevista clarificadora sobre el mismo.

Actitud en el aula

Los comportamientos disruptivos deben ser frenados en sus inicios, tomando medidas de orden atendiendo al Reglamento de Régimen Interior . Además, se debe hacer tomar conciencia que esas conductas pueden reducir drásticamente la nota de evaluación.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

SEGUNDO DE BACHILLERATO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

El procedimiento de evaluación que utilizaremos será fundamentalmente el examen escrito dado que el destino de los alumnos es la PAEU y deben practicar para aquello que se les va a exigir. Sin embargo, tendrán un papel otros medios:

- Anotaciones basadas en la observación en el aula: cotejar el comportamiento, la asistencia regular, la motivación y la laboriosidad, la participación, el desempeño de las tareas encomendadas....
- Pruebas de expresión escrita u oral (individual o en grupo): evaluación del grado de adquisición de conceptos y del desarrollo de habilidades cognitivas y procedimentales.
- Redacciones y disertaciones: Ensayos, trabajos individuales, comentarios...

Los **EXÁMENES** se ordenarán siguiendo el modelo del de acceso a la Universidad: Comentario de texto, explicación de conceptos, exposición de tema /temas, comparación de autores. Eso no significa que todo examen tenga todos estos epígrafes. Dado que contamos con clases de 50 minutos no queda otra que hacer exámenes en los que el eje sea el comentario y otros en los que primen los contenidos. Los alumnos serán informados de estos pormenores.

El curso se ordena en tres evaluaciones coincidiendo la última con la evaluación final de junio.

- La nota de cada evaluación es la media de las pruebas realizadas si y solo si la nota es **4 o superior** en todas ellas y **la media supera el 5**. Esto no supone, obviamente, que todas las pruebas o actividades realizadas en un periodo tengan idéntico valor. Puede haber diferencias porcentuales si se estima oportuno
- **Agrupamos a los autores en bloques**: filosofía antigua, medieval, moderna,

contemporánea. Para aprobar el curso todos los bloques estarán superados (*suficiente*).

- La nota final de junio será **la media de las notas obtenidas en las distintas evaluaciones**, incrementada por algún trabajo voluntario o reducida si la actitud del alumno es negativa.

En el nivel de bachillerato, se entiende que el interés, la laboriosidad, la participación, el respeto y buen comportamiento dentro del aula, se dan por supuesto y no exigen ser *motivados* con una “nota” complementaria (como se hace en la ESO). No obstante, y para los casos en que no sea así, la nota total podrá ser **reducida** hasta un máximo de dos puntos si el alumno manifiesta algunos de los siguientes comportamientos negativos extremos, más allá de la valoración de otras pruebas:

- ✓ no trae su material de trabajo de manera constante;
- ✓ no atiende en clase y manifiesta una actitud muy pasiva o negativa y hostil;
- ✓ no realiza las tareas propuestas ni en el tiempo adecuado.

Las **pruebas escritas** se valorarán según los siguientes **criterios de corrección**

1.- RIGOR Y PRECISIÓN EN LA EXPOSICIÓN: Corrección formal (buena redacción) y argumentativa.

- La mala redacción, la puntuación incorrecta, el no respeto a las reglas de la sintaxis y la ortografía;
- la incoherencia lógica (decir cosas contradictorias) y el desorden argumentativo en la exposición;
- el uso de un vocabulario no adecuado - “no recoger” los conceptos o el vocabulario estudiado en el tema;

pueden anular o reducir drásticamente el valor de una pregunta aunque *los contenidos* como tal estén presentes de algún modo (se entiende que están mal expuestos, llenos de sin sentidos y contradicciones, como las piezas de un puzzle).

Como criterio orientativo se reducirá la nota de la pruebas por faltas ortográficas según el criterio:

- ✓ Por cada falta (excepto tildes): 0,25

✓ Por tildes: 0,1 (hasta un máximo de 1 punto)

2.- En los COMENTARIOS DE TEXTO, además:

- El alumno describe el contexto histórico filosófico del texto y su autor: época, contexto histórico-social, contexto filosófico, datos biográficos relevantes...
- El alumno detecta el problema del texto y sabe contextualizarlo en la tradición filosófica. No lo confunde con la tesis.
- Redacta de manera precisa y sintética el contenido de las tesis que se defienden o proponen, estableciendo su jerarquía lógica y/o retórica. Sabe exponer estos elementos correctamente, en una buena redacción y usando el vocabulario adecuado. *No se va por las ramas.*
- Muestra la estructura lógica y retórica del texto (las partes del mismo).
- Relaciona el texto con los contenidos aprendidos y sabe articular lo que sabe sin salirse del texto.

3. - En el ANÁLISIS DE CONCEPTOS

Analiza los términos y muestra su sentido con un lenguaje apropiado, sabiéndolos definir en el contexto del fragmento concreto, el autor que lo utiliza y su evolución histórica.

4.- Respecto a las CUESTIONES TEÓRICAS

- Adecuada exposición de la cuestión planteada:
 - Contenidos: Se exponen los contenidos fundamentales vistos en clase y se apuntan consecuencias. La información es correcta, rica y pertinente, sin divagaciones.
 - Exposición: Sigue un esquema coherente y visible. Se articula el discurso en partes bien trabadas, conectando y enlazando conceptos y empleando un lenguaje apropiado. No hay desorden
 - Sitúa el contexto general de la filosofía del autor en el que se inscribe la cuestión planteada, indica su relevancia e interés.
- De una manera práctica, digamos que el alumno, en su respuesta, **se ajusta al canon marcado por los contenidos vistos en clase**, contenidos que incluyen lo dicho en los apuntes y las aportaciones que puedan exponerse en las explicaciones

(por eso el alumno debe ser un activo “tomador de notas”). Esto no significa que no se valore positivamente la aportación de ideas, vocabulario o reflexiones que el alumno haya interiorizado en su trabajo personal de estudio e investigación. Esta *creatividad personal* amplía el valor de las respuestas, siempre que complementen lo establecido en el canon de la clase.

- El desarrollo de una pregunta debe ser *completo* e incluir todos los conceptos, sus definiciones, los razonamientos...
- Por supuesto, si se contesta a aquello que no se pregunta, no se valorará la respuesta.

5.- En la pregunta de COMPARACIÓN DE AUTORES, la respuesta debe relacionar de modo pertinente el autor con algún otro autor o corriente de pensamiento, indicando aproximaciones o diferencias.

- Estas comparaciones deben ser ordenadas – comparación en los distintos aspectos – y mostrar tanto lo que une como lo que separa.
- Se valorará, además, que el alumno muestre en su redacción su aportación personal a la hora de mostrar perspectivas de comparación (es decir, que no se limite a reflejar lo dicho en clase o recogido en los apuntes)

6.- En los trabajos de disertación y comentario – voluntarios – se valorará, además de lo dicho en el punto 1 - :

- Capacidad de argumentación y razonamiento. Orden discursivo, explicación razonada de las ideas expuestas.
- Si es una disertación, debe seguirse un orden adecuado: problemática – tesis defendida y tesis opuestas – argumentación y crítica de posiciones contrarias a la tesis. Si es un comentario, la estructura del comentario.
- La originalidad y creatividad. Aportaciones personales que muestren el trabajo personal y el interés del alumno. Esta variable será especialmente valorada
- En los trabajos, no se valorará el uso a crítico de la opción *corta-pega* , es decir, la ausencia de redacción personal, original y creativa

TRABAJOS VOLUNTARIOS

La nota numérica **de cada evaluación** podrá ser incrementada hasta un máximo de un punto por algún tipo de trabajo voluntario:

- * Los trabajos tienen que ser anunciados previamente al profesor para que los coordine y siga su ejecución. Un trabajo no anunciado con anticipación no será recogido.
- * La actividad consistirá en comentarios de texto relativos a los autores del temario u otros, disertaciones o pequeñas investigaciones, proyectos que usen las nuevas tecnologías ... Los trabajos individuales de este tipo (“normales”) deben ocupar al menos tres páginas escritas a ordenador o su equivalente a mano.
- * La actividad exige la entrega de al menos dos trabajos por evaluación, salvo que la importancia del proyecto nos lleve a considerar que uno es suficiente. Por otro lado, si se *razona* el proyecto y se ve que puede ser, por sus dimensiones, tarea de varios alumnos (siempre que todos muestren /demuestren que trabajan) se aceptará esta posibilidad de *trabajo en grupo* manera excepcional.
- * Estos trabajos incrementan la nota una vez que la evaluación esté aprobada (media de 5). Si no se aprueba no se incrementa.
- * Se insistirá en que en estos trabajos, además del rigor teórico, se prima la originalidad y creatividad del alumno. Por eso, no se valora el mero “copiar”.
- * Los alumnos pueden presentar trabajos voluntarios en todas las evaluaciones

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

En mayo y junio – o previamente, si así lo estima útil el profesor - se realizarán pruebas de recuperación parcial de aquellas partes no aprobadas. Estas pruebas serán, en general, de aquellos contenidos de evaluación que el alumno no haya superado y, en su caso, de los trabajos no realizados. La prueba extraordinaria de septiembre es, en principio, global aunque puede atenderse a las particularidades de cada alumno.

SANCIONES POR ACTITUDES NEGATIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Hay actitudes negativas (o malos hábitos) que es necesario extirpar del sistema evaluativo

Exámenes teóricos

Si un alumno es sorprendido en el desarrollo de una prueba escrita copiando por cualesquiera medios, el alumno suspenderá esa prueba y la evaluación. Además se considera oportuno informar de la grave incidencia al tutor y a la Jefatura de Estudios. Si esta conducta se reitera, el alumno deberá examinarse de una prueba global en junio.

Por lo mismo, el profesor debe tomar todas las medidas necesarias para hacer difíciles estas conductas, informando a los alumnos de las consecuencias, estableciendo medidas en los exámenes o, en su caso, diseñando pruebas que hagan difícil el comportamiento

Trabajos realizados fuera del aula

Se debe insistir en la necesidad de que todo trabajo realizado fuera del aula (en casa) sea original y personal. Si el profesor sospecha de un trabajo – porque lo considera un mero *copia-pegar* a partir de información obtenida de internet u otras fuentes, cuando se exige creatividad y redacción personal, o cree que *el nivel* del trabajo no se corresponde con el nivel mostrado por el alumno – el trabajo será considerado no válido o el profesor realizará algún tipo de prueba o entrevista clarificadora sobre el mismo.

Actitud en el aula

Los comportamientos disruptivos deben ser frenados en sus inicios, tomando medidas de orden atendiendo al Reglamento de Régimen Interior . Además, se debe hacer tomar conciencia que esas conductas pueden reducir drásticamente la nota de evaluación.